

Oficio Nro. EMASEO-GG-2022-0350-OF

Quito, D.M., 21 de julio de 2022

Asunto: Respuesta a información sobre concurso para cargos de ayudante de recolección y servicios de aseo.

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0339-O, mediante el cual solicita información relacionada al Concurso de Mérito y Oposición para el cargo de ayudante de recolección y servicios de aseo: "*(...) el régimen de contratación, el número de vacantes para los cargos a postularse, número de postulantes registrados y los parámetros que serán analizados por la Dirección Administrativa y de Talento Humano para la selección en referencia*".

Al respecto, me es grato informarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito, EMASEO EP, tiene por objeto brindar y garantizar los servicios de aseo y recolección de residuos domiciliarios e industriales no peligrosos, barrido del espacio público, aseo de plazas emblemáticas y transporte de residuos del Norte, Centro, Sur y Parroquias no descentralizadas de Quito, entre otros, mediante la aplicación de procesos técnicos y eficientes, contribuyendo a mejorar la cultura ambiental y la calidad de vida de la ciudadanía, y se encuentra comprometida en garantizar la continuidad y regularidad del servicio descrito.

A fin de garantizar la correcta y oportuna provisión de servicios a una población de cerca de 3 millones de habitantes en el Distrito Metropolitano de Quito, EMASEO EP opera las 24 horas del día, los 365 días del año en horarios diurno, vespertino y nocturno, para lo cual cuenta con el contingente humano y con Centros de Operaciones en la Avenida Occidental, La Forestal y centros logísticos denominados "cuartelillos" ubicados en: 1) Zámbriza, 2) La Carolina, 3) Calderón - Carapungo, 4) Mercado Mayorista, 5) Las Cuadras, 6) La Ofelia y; 7) Briceño, ubicados en sectores estratégicos que permiten distribuir eficientemente al personal de recolección y barrido junto con la maquinaria y equipo.

En virtud de lo expuesto, se determinó la necesidad de realizar un proceso de selección mediante un concurso de mérito y oposición, que tengo a bien informarle, de acuerdo a su requerimiento y que se presenta a continuación:

Régimen de contratación y número de vacantes para los cargos a postularse

Con este antecedente, luego del análisis efectuado, se determinó que existe la necesidad permanente de contar con un número determinado de obreros para ejecutar las actividades de recolección y barrido, por lo que, observando la normativa legal vigente, se realizaron las gestiones pertinentes, a fin de dar inicio al proceso de selección para 228 puestos vacantes de modalidad permanente para el cargo de Ayudante de Recolección y Servicios de Aseo, bajo el régimen laboral del Código de Trabajo.

Oficio Nro. EMASEO-GG-2022-0350-OF

Quito, D.M., 21 de julio de 2022

Número de postulantes registrados

Conforme el cronograma establecido para el mencionado proceso de selección, las postulaciones al cargo mencionado se recibieron los días 14 y 15 de julio de 2022, de manera física y de manera virtual a través del correo institucional, obteniendo como resultado 18.862 postulaciones al cargo de Ayudante de Recolección y Servicios de Aseo. Actualmente la Dirección Administrativa y de Talento Humano, a través de la Unidad de Talento Humano, se encuentra en la fase de verificación de la postulación, de cumplimiento de requisitos mínimos y de personas que aplicaron más de una ocasión, a fin de determinar los postulantes que efectivamente se encuentran en el proceso de selección y de calificar una sola ocasión las aplicaciones duplicadas.

Parámetros que serán analizados

Concomitantemente a lo expuesto, dentro del proceso, en la fase de oposición, se considerarán los siguientes parámetros de calificación:

- Formación Académica: mínimo primaria debidamente certificada
- Experiencia: mínimo dos meses en limpieza, aseo y/o similares
- Pruebas de conocimiento
- Pruebas físicas
- Entrevista

Particular que pongo en su conocimiento, ratificando la firme convicción de ejecutar procesos transparentes en beneficio de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito.

Con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Francisco Javier Poveda Almeida
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Referencias:
- GADDMQ-DC-ACLG-2022-0339-O

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Diego Alonso Aldas Guizado
Coordinador General Administrativo Financiero
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO-COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Oficio Nro. EMASEO-GG-2022-0350-OF

Quito, D.M., 21 de julio de 2022

FINANCIERA

Señor Magíster

Hernán Santiago Lascano Piedra

Director Administrativo y de Talento Humano

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ronnie Fernando Villacis Porras	rfvp	EMASEO-ATH	2022-07-19	
Revisado por: Diego Alonso Aldas Guizado	daag	EMASEO-CAF	2022-07-19	
Aprobado por: Francisco Javier Poveda Almeida	FJPA	EMASEO-GG	2022-07-21	

